

Ver Res. N° 948/80

RESOLUCION N° 734/80.-

REF. N° 1 del EXPTE. N° 4393/80  
-SUPERINTENDENCIA-

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 23 de junio de 1980.-

Visto el presente expediente N° 276.288/80 (Corresponde N° 2/80) del registro de la Subsecretaría de Administración, por el que se ha tramitado la Contratación Directa N° 123/80 realizada con el objeto de adquirir máquinas de escribir manuales y de calcular eléctricas, destinadas a los tribunales / de reciente creación; y

Considerando:

Que dicha contratación fue autorizada por esta Corte Suprema mediante Resolución N° 506/80 (Confr. fs. 57), habiéndose expedido respecto de las / ofertas presentadas la Comisión de Preadjudicaciones a fs. 145/146 y 156.-

Por ello y teniendo en cuenta lo establecido en la Acordada N° 17/79.-

SE RESUELVE:

1º) Rechazar -atento lo aconsejado por la Comisión de Preadjudicaciones a fs. 156- la impugnación presentada por la firma "Remington Argentina S.A"

2º) Aprobar la contratación directa N° 123/80 la que se adjudica a las firmas que se consignan a continuación, por el importe total de PESOS: CIENTO SESENTA MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL QUINIENTOS (\$ 160.836.500.--) y por los motivos que / en cada caso se indica:

////////////////////////////////////

////////////////////////////////////

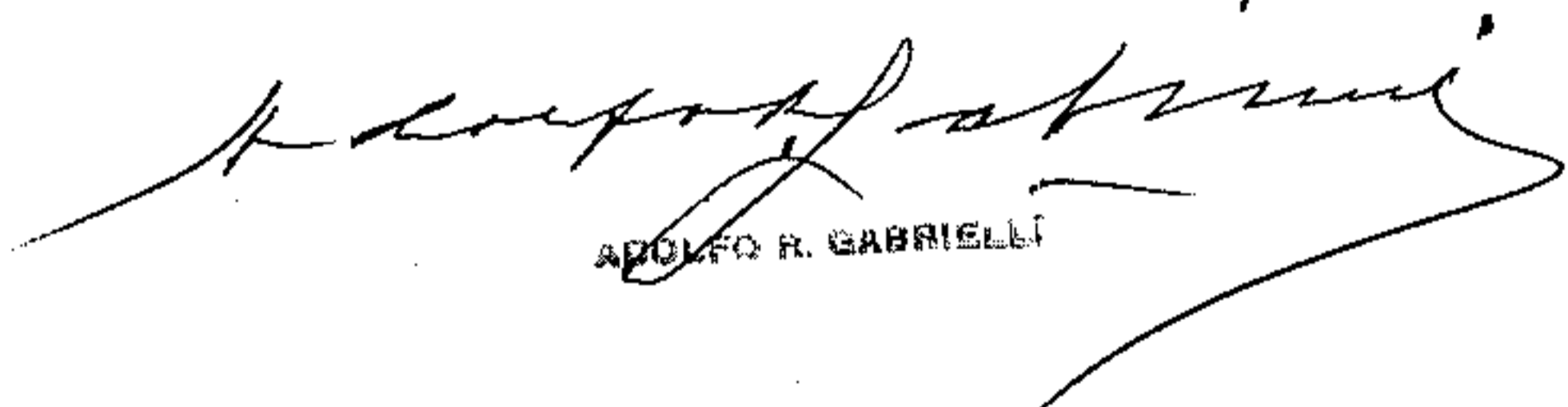
-a "OLIVETTI ARGENTINA S.A.C.I."  
por la provisión del renglón  
nro. 1 -por menor precio vá  
lido- de acuerdo a su presu  
puesto de fs. 104/119 y por  
el importe total de PESOS: /  
CIENTO CINCUENTA MILLONES NO  
VECIENTOS DIEZ Y SEIS MIL /7  
QUINIENTOS.....\$ 150.916.500.--  
N E T O

-a "FATE S.A.I.C.I." por la pro  
visión del renglón nro. 2 /  
-por menor precio válido- /  
de acuerdo a su presupuesto  
de fs. 120/129 y por el im  
porte total de PESOS: NUEVE  
MILLONES NOVECIENTOS VEINTE  
MIL .....\$ 9.920.000.--  
N E T O

2º) Desestimar -atento lo manifestado a  
fs. 145/146- las ofertas Nros. 1, 2, 6 y 8 y el renglón  
nro. 1 de las ofertas Nros. 5 y 10.-

3º) Imputar el presente gasto a la Cuen  
ta "Máquinas y Equipos de Oficina" (1-05-002-4-41-4120-  
302) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio  
Financiero del año 1980.-

4º) Regístrese y devuélvanse a la Subse  
cretaría de Administración, a sus efectos.-

  
ADOLFO R. GABRIELLI